

NACIONES UNIDAS



ASAMBLEA GENERAL  **CONSEJO DE SEGURIDAD**

Distr.
GENERAL

N/31/265
S/12209
13 octubre 1976
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

ASAMBLEA GENERAL
Trigésimo primer período de sesiones
Tema 118 del programa

CONSEJO DE SEGURIDAD
Trigésimo primer año

CUESTION DE CHIPRE

Carta de fecha 12 de octubre de 1976, dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Turquía ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de adjuntar a la presente una carta de fecha 12 de octubre de 1976, dirigida a Vd. por el Sr. Nail Atalay, representante del Estado Federado Turco de Chipre.

Agradecería que la presente carta fuera distribuida como documento de la Asamblea General, en relación con el tema 118 del programa, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) **Ilter TÜRKMEN**
Embajador
Representante Permanente

ANEXO

Carta de fecha 12 de octubre de 1976 dirigida al Secretario General
por el Sr. Neil Atalay

Me he enterado que el Dr. Vassos Lyssarides, Presidente del Partido Grecochipriota EDEK y Vicepresidente del Presidium de la Afro-Asian People's Solidarity Organization (AAPSO), viajará en breve a Nueva York, al frente de una delegación de la AAPSO, a fin de celebrar consultas en relación con el problema de Chipre.

Con objeto de proporcionar a Vuestra Excelencia, y por conducto suyo a los distinguidos delegados de las Naciones Unidas, antecedentes sobre este líder grecochipriota, tengo el honor de adjuntar una carta de fecha 19 de septiembre de 1976, dirigida al director de Review of International Affairs por el Excelentísimo Sr. Rauf R. Denktas, Presidente del Estado Federado Turco de Chipre, sobre un artículo escrito por el Dr. Lyssarides en un número reciente de la citada revista.

Agradecería que la presente carta fuera distribuida como documento de la Asamblea General, en relación con el tema 118 del programa, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Nail ATALAY
Representante del Estado
Federado Turco de Chipre

APENDICE

Carta de fecha 1.º de septiembre de 1976, dirigida al director de la
Review of International Affairs por el Sr. Rauf R. Denktaş

En relación con el artículo titulado "Cyprus: Right to Exist", del Dr. V. Lyssarides, que figura en el número del 20 de mayo de 1976 de la Review of International Affairs, deseo manifestar que el artículo es totalmente equívoco y no se atiene a la verdad.

El 23 de abril de 1973, el Dr. V. Lyssarides, haciendo uso de la palabra, en su calidad de líder del Partido EDEK, en una conferencia de prensa celebrada en Nicosia, dijo lo siguiente:

"La verdadera causa de la crisis radica en que al pueblo de Chipre no se le ha permitido ejercer su derecho a la libre determinación. Por este motivo, varios grupos han tratado de alcanzar metas distintas y con ello ha surgido la crisis. Algunos hablan de "enotistas" (es decir, los partidarios de la unión de Chipre con Grecia) y de "antienotistas" (es decir, los que no son partidarios de esa unión). Esto es totalmente inexacto. Todos los grecochipriotas son "enotistas" y están dispuestos a hacer cualquier sacrificio y a luchar en pro de la enosis (unión con Grecia), a condición de que se creen las condiciones adecuadas para lograrla."

En 1959, dos comunidades étnicas llegaron a una transacción en Chipre y acordaron establecer una república binacional de Chipre garantizada contra la enosis (unión con Grecia). Hasta 1958, los dirigentes grecochipriotas han estado librando una lucha terrorista a fin de lograr la unión con Grecia. El Dr. V. Lyssarides, en su calidad de médico del Arzobispo Makarios, fue uno de los activistas de esa lucha. La comunidad turcochipriota consideraba la enosis "un cambio de amos coloniales y una esclavitud". Así pues, los turcochipriotas se convirtieron en un obstáculo para el logro de la enosis. Por ello se llegó a la transacción de 1959, en virtud de la cual los grecochipriotas aceptaban al parecer la creación de una república binacional. Nosotros accedimos a ello porque la enosis (el temor turco de la colonización por parte de Grecia) era evitada mediante un sistema de garantías.

Pero tal como lo declaró posteriormente el Arzobispo Makarios y como quedó demostrado por las revelaciones del Plan Akritas (copia del cual se adjunta) el bando grecochipriota nunca tuvo la intención de conservar y mantener esa independencia binacional.

En un discurso pronunciado ante periodistas griegos que habían llegado a Chipre procedentes de Grecia, el Arzobispo Makarios declaraba: "Mi deseo es poder vivir lo suficiente para presenciar el logro de la enosis" (23 de septiembre de 1973 - Makhi), en tanto que el Dr. Lyssarides, en una declaración por Radio París (publicada en la prensa grecochipriota del 5 de octubre de 1973) manifestaba lo siguiente:

"La solución más adecuada es la que se logra mediante el ejercicio del derecho a la libre determinación. Una solución contraria al deseo del pueblo de Chipre no puede ser duradera. La solución que desea el pueblo de Chipre es una rehabilitación nacional completa."

Así pues, en una república binacional, basada en la asociación de las dos comunidades nacionales que la habían formado, el Dr. Lyssarides trataba de imponer, como ejercicio del derecho a la libre determinación, la voluntad del bando grecochipriota. De esa manera, se negaba el derecho inalienable del bando turcochipriota, que formaba parte de la asociación, a la protección de la independencia y la soberanía nacional de Chipre, y se hacía caso omiso de ese derecho. La "rehabilitación nacional", como el "derecho a la libre determinación", se utilizaba como sinónimo de la enosis (unión con Grecia).

En Kypros del 27 de marzo de 1972 se informaba de que el Dr. V. Lyssarides había dicho lo siguiente:

"El ejercicio del derecho a la libre determinación en Chipre conducirá a la unión de la totalidad de Chipre con Grecia."

Ese sería el resultado natural del tipo de libre determinación a que aspiraban los dirigentes griegos, a saber: el no tener en absoluto en cuenta la voluntad del asociado turcochipriota, cofundador del Chipre independiente.

Estas son sólo algunas de las declaraciones de los dirigentes grecochipriotas que demuestran ampliamente las verdaderas causas del problema de Chipre y que, espero, bastarán para desvirtuar todo lo escrito por el Dr. V. Lyssarides en el citado artículo de su estimada revista.

El Dr. Lyssarides, como médico personal del Arzobispo Makarios, no puede ocultar a los países socialistas el "solemne juramento" que el Arzobispo Makarios hizo en una iglesia el 20 de octubre de 1950 y que ha seguido siendo desde entonces la raíz del "problema de Chipre". El juramento es el siguiente:

"Hago el solemne juramento de que trabajaré en pro del logro de nuestra libertad nacional y no me apartaré nunca de nuestra política de anexar Chipre a la madre patria Grecia."

En 1973, y posteriormente poco antes del golpe de estado de 1974, el Arzobispo reiteró docenas de veces que no se había apartado nunca de ese juramento. El 4 de mayo de 1972 dijo lo siguiente:

"El principal factor primario lo constituye la firme adhesión a la enosis y la insistencia en ella."

Y en una entrevista con Acropolis de Grecia manifestó:

"Sólo estaré satisfecho, y lo estarán todos los griegos, nacionalmente cuando el problema de Chipre se resuelva mediante la unión de Chipre con Grecia."

¿Ha cambiado algo desde el golpe de estado y la operación de paz turca que hizo inevitable el peligro mortal en que se puso a la independencia binacional y a su parte turcochipriota? No, nada ha cambiado en la mente de los líderes grecochipriotas. Todavía reivindican la libre determinación unilateral y siguen tratando de que el mundo crea que el factor turcochipriota del problema de Chipre no es importante. El Dr. V. Lyssarides no puede evitar ese factor haciendo que un inexistente Erol Mehmet diga que "no quiere alambre de púas entre los hermanos grecochipriotas y turcochipriotas". El Dr. Lyssarides sabe con seguridad que ese alambre de púas (y peor aun, las fosas comunes de turcochipriotas en todo Chipre) fue puesto allí por líderes grecochipriotas como el que han estado tratando de imponer desde diciembre de 1963 la voluntad grecochipriota a los turcochipriotas.

El Dr. V. Lyssarides ha planteado la cuestión en los términos siguientes: "Chipre: el derecho a existir". No nos oponemos a un Chipre binacional. Es más, hemos dado nuestras vidas para defender la independencia binacional mientras el Dr. V. Lyssarides trataba de destruirla y de imponer una administración exclusivamente grecochipriota como prelujo del paso final a la enosis. Esa es la razón de que los líderes grecochipriotas nieguen a los turcochipriotas el derecho a la existencia como parte cofundadora. De aquí que el problema continúe sin resolver y con pocas probabilidades de solución mientras las mismas personas que lo crearon sigan dominando la escena política grecochipriota. Para ellos una solución del problema mediante la independencia binacional (planteada ahora en forma birregional) es una derrota porque, como lo indican en sus discursos y como se consigna en el escandaloso Plan Akritas, su idea es establecer un Chipre griego para preparar la etapa final previa a la enosis.

(Rauf R. Denktas)
Presidente del
Estado Federado Turco de Chipre